

Radicado No. 6310327

Popayán, 09-09-2019

Señora

**SANDRA EMILSE URBANO**

Cédula: 48572758

Parque Lineal Canchas Sintéticas Ba Amaga

Celular: 3113464680

Producto: 898362266, Rauta: 19024504020 5040235232

Piendamó-Tunia - Cauca

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

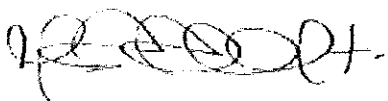
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **6310327** expedido 27 de agosto de 2019.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número **6310327** del 27 de agosto de 2019, en un (1) folio.

Cordialmente,



**MARÍA ALEJANDRA ERAZO VILLAQUIRÁN**

Coordinador Servicio al cliente

CEO - Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: HEEB

Solicitud: 6310327

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL  
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P

No. DE SOLICITUD: 6310327

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 27-08-2019 15:14:58

PETICIONARIO: SANDRA EMILSE URBANO

CÉDULA: 48572758

PRODUCTO SERVICIO: 898362266

MUNICIPIO: 19548 - PIENDAMÓ-TUNIA

DIRECCIÓN DEL PREDIO: PARQUE LINEAL CANCHAS SINTETICAS BA AMAGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: PARQUE LINEAL CANCHAS SINTETICAS BA AMAGA-PIENDAMÓ-TUNIA

TELÉFONO: 3113464680

CORREO ELECTRÓNICO:

NO SUMINISTRA

CAUSAL:

ANEXOS:

- FACTURACIÓN
- PRESTACIÓN
- INSTALACIÓN
- SOLICITUD

- NO
- SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: USUARIA RECLAMA POR EL ALTO COSTO DE LA FACTURA DE JULIO, INDICA QUE NO SE CONSUME TODA ESA ENERGIA

FECHA DE RESPUESTA: 27-08-2019

DECISIÓN: EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS DE LA FACTURA DEL PERIODO EN RECLAMO, EN DONDE SE ESTABLECE UN ERROR EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO EN LA FACTURA DE JULIO DEL 2019 DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN, POR LO TANTO, SE DECLARA NO PROCEDENTE TODA VEZ QUE EL AJUSTE SE REALIZÓ EN FORMA MASIVA POR PARTE DE FACTURACIÓN.

Funcionario responsable:

OSCAR ALBERTO MUÑOZ PAEZ

Auxiliar Integral

FR-843-v02  
12/12/2017